

## LISTA COMPLEMENTARIA DE ASUNTOS A RESOLVER

SESIÓN PÚBLICA

En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en los Acuerdos Generales: 21/2020 y 01/2022, aprobados por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento al público en general que, en la **sesión pública (no presencial) de carácter jurisdiccional, el día martes cuatro de octubre del año dos mil veintidós, a las trece horas**; el listado de asuntos anteriormente publicado se complementará con el asunto siguiente:

Número de expediente	Recurrente	Acto reclamado
JDCI/153/2022	Esmeragdo García Zarate.	la ilegal convocatoria de fecha doce de septiembre del año dos mil veintidós, por la que se le impide ser votado para el cargo de concejal municipal al Ayuntamiento de la Compañía, Ejutla, Oaxaca.
JDCI/154/2022	Esperanza Vicente Sánchez y otros.	La modificación al método de elección a concejales del ayuntamiento, por parte del Presidente Municipal de La Compañía, Ejutla, Oaxaca.

Lic. Rubén Ernesto Mendoza González  
Encargado de la Secretaría General del  
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.